

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN ICOM COLOMBIA
ABRIL 27 DE 2020

En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la contingencia sanitaria generada por el COVID – 19 y en cumplimiento al parágrafo del Artículo 15, Capítulo Quinto, de los Estatutos de la Asociación, a las 9:00 am del 27 de abril del 2020, se generó la Asamblea General Ordinaria de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://uexternado.zoom.us/j/3152959228>.

La reunión fue convocada con previa anticipación, en la cual también se mandaron recordatorios e instructivos sobre el manejo de la aplicación (Zoom) utilizada para la reunión, remitida a los miembros de la Asociación de ICOM Colombia vía correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Elección presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección del comité de verificación del acta de la asamblea.
5. Presentación del informe de gestión 2019.
6. Presentación del informe financiero: balance ingresos y egresos 2019.
7. Presentación del informe del revisor fiscal.
8. Presentación del plan estratégico 2020.
9. Presentación y aprobación del presupuesto 2020.
10. Elección de nueva junta directiva.
11. Elección del revisor fiscal
12. Propositiones y varios.

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó la lectura del orden del día y se aprobaron todos los puntos.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realizó la contabilización de las personas previamente inscritas a través del siguiente vinculo: <https://forms.gle/k2Nn1nD6EoNCxjgd7>, tanto en asistencia virtual como con poder.

A las 9:15 am, la Asamblea contó con un total de 67 miembros presentes incluyendo los poderes, por lo permitió contar con el suficiente quorum para dar avance a la Asamblea General Ordinaria.

A la presente Acta se adjunta el listado de asistencia y poderes de los miembros de la Asociación ICOM Colombia (Anexo 1).

3. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para ser el presidente de la Asamblea General Ordinaria, fue propuesta Elvira Pinzón Méndez, Directora de los Museos Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia y Presidente de la Junta Directiva, para darle fluidez y coordinación la presente Asamblea y para la secretaría se eligió a María Catalina Plazas García del Museo Nacional de Colombia.

4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se propuso ante la Asamblea la elección del comité de verificación, a la cual fueron postulados: Diego León Arango, Rafael Tamayo, Marcela García y Carlos Enrique Ospina. Atendiendo que, para los efectos de evaluación y practicidad en las observaciones, comentarios y correcciones correspondientes a la presente acta, la Asamblea acordó que el comité estuviera conformado por tres integrantes, quedando elegidos: Diego León Arango, Rafael Tamayo y Marcela García.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2019

Elvira Pinzón Méndez, Presidente de la Asociación ICOM Colombia, presentó el **Informe de gestión 2019**: las líneas estratégicas de acción, las actividades realizadas y los logros alcanzados. Finalmente, reiteró la invitación a participar en las convocatorias de ICOM. (Anexo 2. Informe de gestión 2019).

En resumen, la información sobre el Informe de Gestión 2019 fue la Siguiente:

Meta: Fortalecimiento de relaciones con todos los miembros.

- Implementación de estrategia de comunicación y mercadeo a cargo de Camila López estudiante del Toulouse Business School y practicante de la Asociación ICOM Colombia. Gracias a su colaboración, para el 2019 se pudo adelantar las siguientes actividades:
 - ✓ Fortalecimiento del contacto con los miembros del ICOM, a través del diseño y envío del Newsletter con contenido variado.
 - ✓ Generación y publicación de contenido, para generar conocimiento del ICOM en las redes sociales.
 - ✓ Promoción de eventos, conferencias y beneficios de ser miembros de ICOM
 - ✓ Publicación de videos, poster explicativo de proceso de vinculación, mejoramiento de la página web.

- Divulgación en otras plataformas de las actividades organizadas con otras entidades:
 - ✓ Universidad Externado de Colombia y el Museo de Memoria de Colombia: Ciclo de conferencias con Peter Van Mensch.

- ✓ Museo de Memoria, Museo la Tertulia e ICOM: Taller Museos para la reconciliación
- ✓ Museo Nacional de Colombia: Socialización del Sexto Congreso de Educación y Accesibilidad en Museos y Patrimonio (Sao Paulo)

Meta: Diseño y conceptualización del primer curso internacional en Latino América, en Cali, octubre 2019. Con el Modelo ITC (International Training Center)

- Con el apoyo del secretariado de ICOM, Museo de Memoria de Colombia y el Museo de la Tertulia, se llevó a cabo el primer curso de formación en Cali: “Museos para la reconciliación”, en el cual se contó con la participación de 25 personal, provenientes de siete (7) países diferentes, con proyectos a mediano y largo plazo, que se esperan sean apoyados y difundidos por ICOM Colombia.

Meta: Diseño e implementación de nuevas estrategias para gestión de recursos

- Eventos de participación de sectores no museales:
 - ✓ Realización de un ciclo de cuatro (4 charlas) sobre museología, con la participación de más de sesenta (60) personas.
 - ✓ Realización de un evento de avistamiento de aves (en asocio con la Asociación Bogotana de Ornitología- ABO y el Museo de Telecomunicaciones de la Universidad Militar Nueva Granada), en consonancia con uno de los objetivos de la organización global relacionado con la responsabilidad museal en la protección del medio ambiente. En este evento se contó con la participación de 28 personas y se dio a conocer ICOM a otras personas que no son trabajadores de Museos.
 - ✓ Se propuso la realización de eventos teatrales dentro de los museos (se tuvo contempladas dos obras de teatro), el cual quedó suspendido por la contingencia presentada por el Covid - 19

Meta: mantener la representación de ICOM en instancias nacionales, distritales y departamentales e internacionales

- Participación en la Mesa Nacional de Museos (noviembre 2019)
- Participación en reuniones de red regional de Museos del valle (febrero 2020) para organización de actividades conjuntas.
- Socialización proceso de nueva definición de museo en Kyoto 2019 en diversos escenarios:
 - ✓ Mesa Nacional de Museos
 - ✓ Mesa de trabajo en el Museo Nacional con los miembros y no miembros de ICOM.

- ✓ Conversatorio en el Museo de la Universidad del Rosario.
- ✓ Informe de encuestas aplicadas a miembros y no miembros sobre la nueva definición
- Difusión en la página web de ICOM Colombia de 9 alteras por hurto de objetos patrimoniales como parte del convenio de tráfico ilícito de bienes culturales, en los que participan DIJIN, ICANH, entre otros.
- Participación en el Día Internacional de los Museos (DIM), los museos como ejes culturales: El futuro de la tradición
- Se fortalecieron alianzas con las siguientes entidades:
 - ✓ Museo de Memoria de Colombia
 - ✓ Museo de la Tertulia
 - ✓ Asociación Bogotana de Ornitología (ABO)
 - ✓ Universidad Externado de Colombia
 - ✓ Universidad Militar
 - ✓ Museo Q
- Asistencia a la conferencia trienal en Kioto de cuatro (4) miembros de la junta directiva y cinco (5) miembros individuales. Durante esta asistencia los siguientes miembros de ICOM Colombia, harán parte de las siguientes juntas:
 - ✓ Margarita Guzmán: UMAC (Museos Universitarios)
 - ✓ Santiago Robledo: ICMAH (Museos de Arqueología e Historia)
 - ✓ Julián Roa: ICOM LAC (Alianza regional de ICOM para América Latina y el Caribe)
- Asistencia a las reuniones de los comités internacionales
- Participación en la elección de la nueva junta directiva de ICOM
- Participación en la asamblea de ICOM LAC y en la elección de la nueva junta directiva

Meta: Potenciar el rol nacional de ICOM (renovación de relaciones y creación de nuevas)

- Elaboración del proyecto: Los museos en contexto de transformación social en América Latina, junto con ICOM Brasil, Museo de Memoria de Colombia, el Museo de la Memoria y Derechos humanos de Chile, el Museo de la Memoria y Tolerancia de México, para la realización de un encuentro de formación y desarrollo profesional en el 2020.
- Solicitud de apoyo al SAREC (Strategic Allocation Review Committee) de 6000 euros, para apoyo financiero de ICOM la realización del encuentro mencionado anteriormente.

Meta: Seguimiento y evaluación mensual del Plan Operativo y financiero de ICOM Colombia.

- Asignación de recursos a las principales acciones del Plan Estratégico.
- Control de ingresos y gastos vs el presupuesto aprobado.
- Gestionar otras fuentes de recursos diferentes a las cuotas de afiliación
- Verificación de informes del contador y el revisor fiscal
- Variación de membresías entre el 2017 y 2020 correspondiente a la Junta Directiva de este periodo. Se aclara que en el 2017 se contó con 74 miembros, en el 2018 se tuvo 146 personas y en el 2019 165. Se deja claro que la variación de miembros entre el 2019 (165 personas) y 2020 (100 personas) se debe a que a la fecha de la Asamblea 65 personas no han efectuado su pago).
- Se hace evidente la necesidad de estabilizar y llegar a la meta de membresías por parte de estudiantes, debido a su alta reducción entre el 2018 al 2020.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO: BALANCE INGRESOS Y EGRESOS 2019

Carolina Sánchez, contadora de la Asociación ICOM Colombia, presentó los estados financieros: **Balance general y Estado de resultados** reportados diciembre del 2019.

- El balance general en activos corresponde a \$16. 430.022 y en pasivos correspondientes a deudas y obligaciones por valor \$705.708 saldo restante correspondiente a \$4. 464.400 contempla los ingresos para transferencia a ICOM Internacional.
- Respecto a los ingresos obtenidos en el 2019, correspondiente a las cuotas de afiliación fue de \$28.163.972, sumando a los ingresos obtenidos en los eventos tales como las charlas y el avistamiento de aves que fue de \$1.669.239.
- Dentro de los gastos administrativos se encuentra el pago de los honorarios del revisor fiscal y contador dado que de acuerdo con la pasada asamblea fue eliminado el cargo de auxiliar administrativo y apoyo de la persona de administración de página web, lo que generó un mayor ingreso y estabilidad en balance financiero.
- Se realiza las aclaraciones respecto al déficit presentado el año anterior, en cual gracias al TRM, se estaba pagado más de lo requerido dado que de pesos, pasa a dólares y de dólares a euros teniendo una TRM a nuestro favor, así mismo, con la ausencia del personal antes requerido por la Asociación y el aumento de la cuota anual, se pudo superar el déficit presentado en el 2017
- El resultado de la gestión durante el 2019 corresponde a un excedente de \$9.195.142, valor nunca antes registrado en y presentado en la Asamblea, con este valor se compensan los déficit contemplados y expuestos anteriormente.
- Por lo tanto, por primera vez no se muestra el balance financiero en cifras negativas, sino que se entrega a la siguiente Junta Directiva un superavit de \$9.195.142, para ser dispuestos como la nueva junta lo estimen pertinente.

- Frente a la pandemia se estima que es necesario ser previsivos por el incremento del Euro.
- Ajuste de la tarifa de la cuota anual frente al movimiento del euro (se requiere de evaluación permanente), previo uso de fórmula de aplicación y estar atentos a la subida y/o caída del euro.

La Asamblea aprobó por unanimidad el informe financiero. (Anexo 3. Estados financieros y notas de los estados financieros).

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal, Luis Carlos Beltrán, no pudo estar en la Asamblea, sin embargo, el informe de la revisoría fiscal se encuentra en la página y se hace lectura de las conclusiones presentadas en dicho texto:

Se explicó en qué consiste su auditoría y manifestó que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y se ajusta a los estatutos.

El resumen de la presentación del informe del revisor fiscal es la siguiente:

- Se realiza la evaluación del estado financiero
- Auditoría con las normas, estatutos: encontrando equilibrios de los estados financieros.
- Los estados financieros son fiables y confiables según las normas.
- Las operaciones y los actos de los administradores están acordes a la información presentada a la Asamblea
- Existe concordancia entre los Estados Financieros y el Informe de Gestión 2019 y, por lo tanto, está acorde con todas las responsabilidades y actividades de gestión mencionadas en el Informe

La Asamblea aprobó por unanimidad el informe del Revisor Fiscal. (Anexo 4. Informe de la revisoría fiscal).

8. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020

Elvira Pinzón Méndez, presidente de la Asociación ICOM Colombia presentó las acciones recomendadas a seguir según los lineamientos de ICOM, y lo presentado por la Junta anterior las cuales son susceptibles de modificación según lo que estime la nueva junta directiva.

Objetivo estratégico: Potenciar el valor de la afiliación mejorando la participación, el servicio, las comunicaciones y el desarrollo de capacidades.

- Continuar con la participación de uno de los miembros de la junta en las redes regionales para formular proyectos conjuntos, informar sobre trabajo comités internacionales, reuniones anuales, publicaciones, entre otros.

- Proponer participación de un miembro de la Junta en reuniones de redes regionales
- Establecer, conjuntamente con las regiones, canales de comunicación periódicos y efectivos
- Fortalecimiento de relaciones con todos los miembros:
 - ✓ Mantener canales directos de comunicación periódica con miembros individuales e institucionales.
 - ✓ Vincular miembros benefactores al desarrollo de proyectos específicos.
 - ✓ Promover la participación de miembros individuales e institucionales en el desarrollo de nuevas propuestas: cursos, talleres de formación, etc.
- Diseño e implementación de nuevas estrategias para gestión de recursos
 - ✓ Buscar patrocinio de miembros benefactores para el desarrollo de miembros específicos.
 - ✓ Organizar actividades académicas vinculando a los miembros institucionales.
 - ✓ Organizar charlas y eventos a partir de las fortalezas de los miembros de la junta o de los miembros interesados en colaborar.

Objetivo estratégico: Potenciar el perfil nacional de ICOM (fortalecimiento de la organización).

- Representación permanente del ICOM en instancias distritales, regionales, nacionales e internacionales
 - ✓ Designar miembros individuales como representantes de ICOM en las instancias regionales, nacionales e internacionales.
 - ✓ Dinamizar la participación de ICOM en la mesa de trabajo del Convenio para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales.
 - ✓ Búsqueda y consolidación de alianzas con otros países para el desarrollo de proyectos regionales.

Objetivo estratégico: Aumentar la visibilidad del ICOM y potenciar el rol nacional del ICOM (renovación de relaciones y creación de nuevas)

- Realización de una campaña en medios virtuales, impresos y radio para divulgar las actividades de ICOM Colombia.
 - ✓ Diseñar de un Plan de Medios teniendo en cuenta los canales digitales y uso de redes sociales.
 - ✓ Diseñar y producir un folleto informativo: categorías de información de afiliación, tarifa, cursos, becas, proyectos internaciones y programas especiales de ICOM

Objetivo estratégico: Auditar las necesidades del ICOM, personal y recursos

- Seguimiento y evaluación mensual del plan operativo y financiero de ICOM Colombia
 - ✓ Asignar recursos y responsables a cada una de las acciones estipuladas en el plan estratégico.
 - ✓ Verificar el cumplimiento del cronograma para la realización de acciones del plan.

- ✓ Controlar permanentemente los ingresos y gastos vs. el presupuesto aprobado.
- ✓ Gestionar otras fuentes de recursos diferentes a las cuotas de afiliación.
- ✓ Gestionar factura electrónica
- ✓ Eliminar recibos y facturas en papel
- ✓ Gestionar control virtual de transacciones con el Banco Davivienda.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Julián Roa, Tesorero de ICOM Colombia presentó el presupuesto para el 2020, mencionando lo siguiente es una propuesta y que puede ser modificado según lo que estime la nueva junta directiva:

- El presupuesto 2020 fue elaborado según las bases de membresías, sumado a los eventos que la nueva junta quiera efectuar para el presente año, llegando a un recaudo de \$63.600.000, del cual se descuenta el pago de impuestos y la remisión de recursos a ICOM (Paris) correspondiente al 60% de dicho valor (según variación del euro) por valor de \$37.080.000, lo que quiere decir que, para este año, se estima tener \$20.376.240
- Los \$20.376.240, se propone sean invertidos en el pago del revisor fiscal, contabilidad, auxiliar administrativo, materiales y equipos, gasto de internet, asistencia a reuniones de Redes o Mesas de museos regionales, correo y mensajería, licencias y gastos diversos, entre otros.
- Dentro de lo propuesto se deja un rubro de \$5.000.000, el cual la Asamblea decidió establecerlo como **rubro de contingencia**, para darle un “colchón” económico, dada la situación sanitaria actual.
- Es importante considerar los costos de transacciones en especial si son de personas que están fuera de Bogotá (42 miembros) se les hace un costo adicional, así como también es debe tener en cuenta los costos de transacciones bancarias de otras entidades diferentes a Davivienda.
- El total de gastos propuesto es de \$20.219.589 teniendo un superávit de \$156.651, con el fin de obtener el punto de equilibrio.

10. ELECCIÓN DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Teniendo en cuenta la modalidad virtual, y la presentación de las hojas de vida de los proponentes a ser miembros de la junta directiva las cuales fueron dispuestas en la página web de ICOM Colombia, para ser consultadas y evaluadas por nuestros miembros. La junta dispuso un formulario con el nombre de las 10 personas que remitieron su hoja de vida, para ser puesto en votación en el marco de la Asamblea.

Las personas que mandaron su hoja de vida para ser parte de la Junta directiva son:

1. William Gamboa
2. Ana Paula Gómez
3. Marcela García

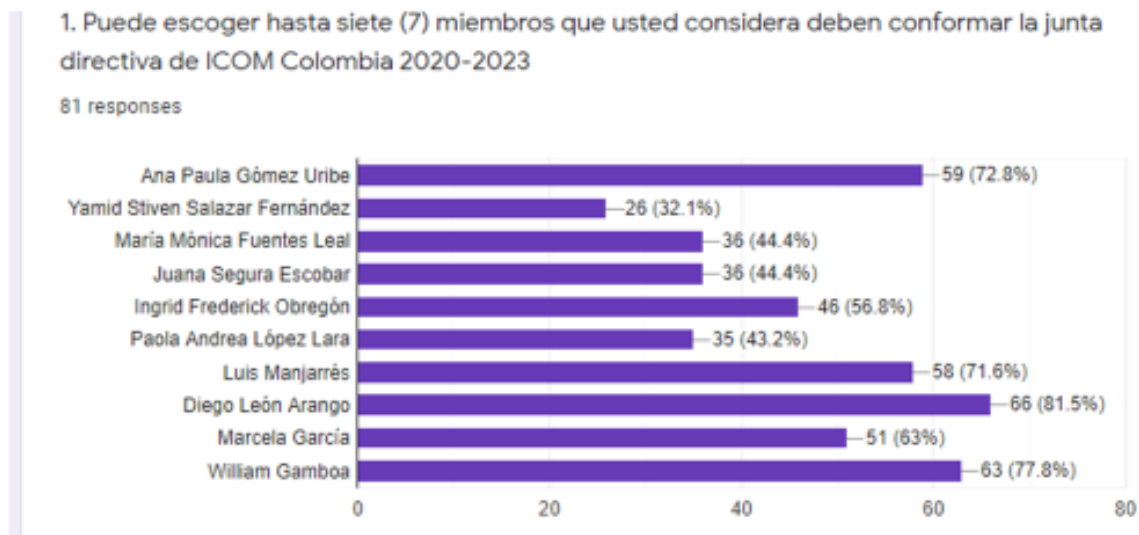
4. Diego León Arango
5. Juana Segura
6. María Mónica Fuentes
7. Yamid Salazar
8. Paola López
9. Ingrid Frederick
10. Luis Manjarrés

La Junta Directiva, sometió a votación a la Asociación de la siguiente manera:

Cada miembro asistente a la asamblea incluidos aquellos que cuentan con poder, deberán votar por los 7 miembros que consideren deberán ser parte de la nueva Junta Directa, de esta manera se determinará por votación, aquellos que saquen el mayor porcentaje.

Una vez efectuada la votación a través del vínculo al formulario remitido por el chat el resultado fue el siguiente:

Elección Junta Directiva 2020-2023



81 miembros de ICOM Colombia realizaron la votación por 7 miembros de su junta quedando en ella las siguientes personas:

1. William Gamboa
2. Diego León Arango
3. Ana Paula Gómez
4. Luis Manjarrés
5. Ingrid Frederick
6. Marcela García

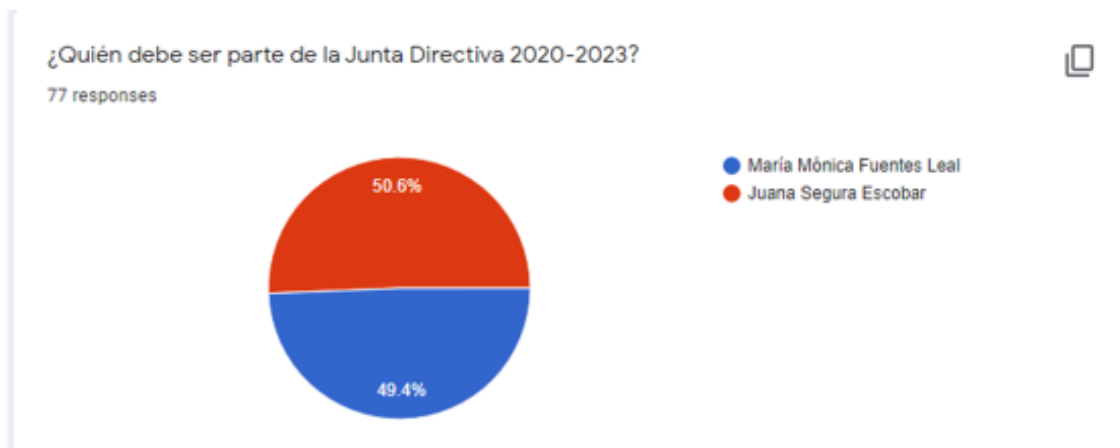
7. Queda en empate: María Mónica Fuentes y Juana Segura, ambas con 36 votos correspondientes al 44.4%

De acuerdo con lo anterior, Yamid Salazar y Paola López no harán parte de la junta directiva por haber sacado menor porcentaje, correspondiente a 26 votos y 35 votos, respectivamente.

Dado el empate presentado entre María Mónica Fuentes y Juana Segura, la Junta puso a disposición a la Asamblea un nuevo formulario virtual para poder efectuar la votación entre ellas dos, con el fin de establecer el séptimo miembro de Junta Directiva.

Los resultados fueron los siguientes: De los 81 votos recibidos para miembros de junta 77 personas realizaron la votación. El número restante no es considerado para la evaluación del séptimo miembro.

Desempate 7 miembro Junta Directiva 2020-2023



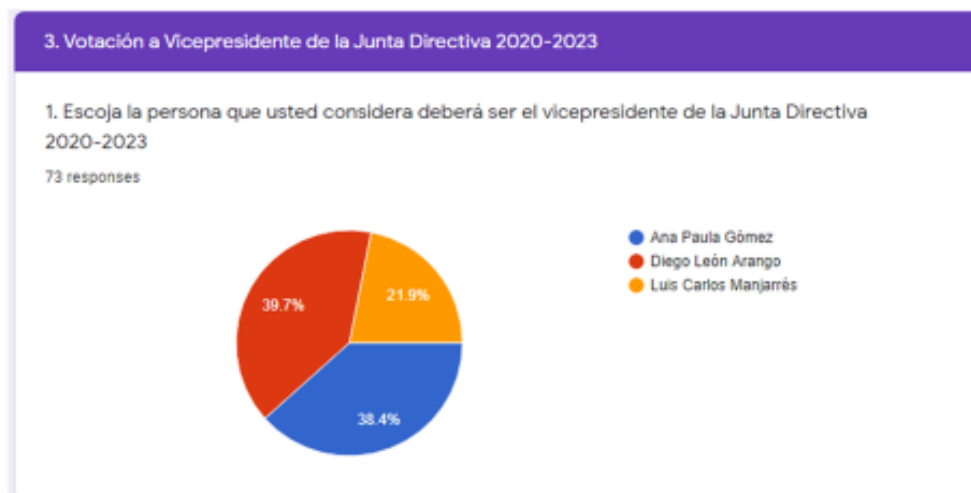
María Mónica Fuentes obtuvo 37 votos correspondientes al 49.4% y Juana Segura obtuvo 38 votos correspondiente al 50.6%. En ese orden de ideas, Juana Segura es elegida como el séptimo representante en la Junta Directiva.

Una vez efectuado este proceso de la selección de los 7 miembros de la Junta Directiva se dispuso a la elección del Presidente y Vicepresidente.

Como Presidente, fue postulado William Gamboa, el cual por unanimidad la Asamblea aprobó la presidencia del mismo.

Para Vicepresidencia fueron postulados: Ana Paula Gómez, Luis Carlos Manjarrés y Diego León Arango, para cual la Junta Directiva, puso a disposición un formulario para efectuar la votación para Vicepresidente.

Votación Vicepresidente 2020-2023



Los resultados fueron los siguientes: de los 81 votos efectuados para la selección de miembros de la junta 73 persona votaron para la elección de Vicepresidencia, quedando un empate entre Diego León Arango y Ana Paula Gómez. Por tal razón Luis Carlos Manjarrés no es seleccionado para ejercer el cargo a la Vicepresidencia de la Nueva Junta Directiva.

Teniendo en cuenta el empate presentado entre Diego León Arango y Ana Paula Gómez, la Junta Directiva, dispuso un nuevo formulario para la elección del vicepresidente entre ellos dos. El resultado fue el siguiente:

Votación Desempate Vicepresidente



De los 81 votos efectuados para la selección de la Junta Directiva, 75 personas votaron para el desempate entre Diego León Arango y Ana Paula Gómez, los restantes de los votos fueron considerados como votación en blanco.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la Vicepresidencia en la Nueva Junta Directiva, le corresponde a Diego León Arango con una votación de 53.3%, frente a Ana Paula Gómez quien presentó una votación de 46.7%.

En ese orden de ideas la Asamblea ha elegido democráticamente todos los miembros de la Nueva Junta Directiva de ICOM Colombia para el periodo 2020 – 2023, así:

Presidente William Gamboa y Vicepresidente Diego León Arango. Los otros cargos como, Secretario, Tesorero y Vocero, deberán ser definidos al interior de la nueva Junta Directiva, contemplada (además de los ya mencionados) por Ana Paula Gómez, Ingrid Frederick, Juan Segura y Marcela García.

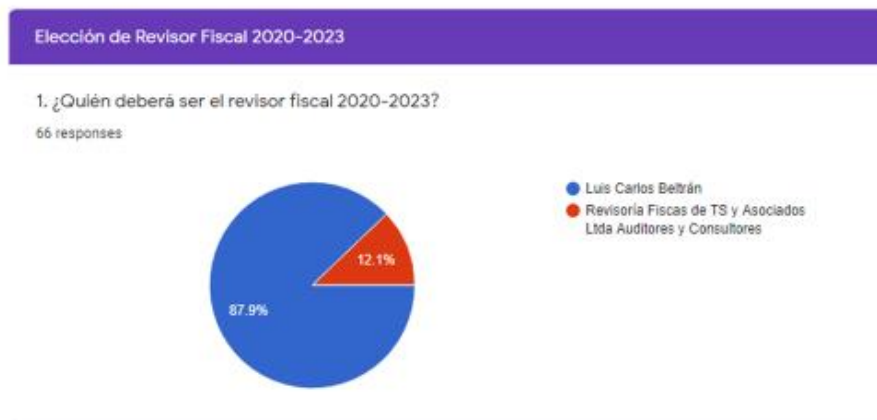
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

De la misma manera como se realizó la elección de los miembros de la nueva Junta Directiva, se realizó la elección del Revisor Fiscal, para lo cual, la Junta puso en conocimiento las hojas de vida, previamente presentadas en la página web de ICOM Colombia.

Entre los postulantes estaban Luis Carlos Beltrán, actual Revisor Fiscal de la Asociación y la Revisoría Fiscal TS Asociados Ltad Auditores y Consultores.

Frente a ambas propuestas se evaluó la experiencia y los gastos correspondientes a honorarios teniendo en cuenta que uno de ellos es persona natural y el otro es persona jurídica.

Votación Revisor Fiscal



Una vez efectuada la votación realizada por 66 personas asistentes a la Asamblea, el señor Luis Carlos Beltrán, continúa siendo el Revisor Fiscal de la Asociación ICOM Colombia.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se realizan los agradecimientos a la Junta saliente y una felicitación a la nueva Junta.

Los comentarios fueron los siguientes:

- **Daniel Castro**, reiteró la participación unida y mancomunada que deber realizarse entre ICOM Colombia y el Programa Fortalecimiento de Museos, para dar apoyo a los museos del país de una manera organizada y colaborativa.
- **Elvira Pinzón**, habló de la carta remitida a la Ministra de Cultura sobre la visualización de los museos en los Decretos expedidos en donde se les da apoyo a otras áreas, pero no se tiene en cuenta la parte de patrimonio ni museos.
- **William López**, propone a la nueva junta realizar una manifestación para ser remitida al Gobierno, sobre la situación de los museos, en especial en ésta época de pandemia.
- **Ana María Sánchez**: informó que se comunicará directamente con la nueva junta para tratar los temas relativos al comité CECA
- **Mayali Tafur**: más que tener dinero para invertir, es una red de actores y relaciones. Es así como podría dinamizar, gestionar y hacer posibles acciones para lograr: -Entender necesidades de capacitación y formación: ¿redes? ¿La educación “a distancia”? -Generar encuentros regionales que nos conecten y nos hagan ver ejercicios de pertinencia. -Generar gestión de recursos regionales (fundaciones, gobierno nacional, gobierno regional) que permita la realización de los dos anteriores.

- **Mayali Tafur** recomienda: PARA QUE LOS MIEMBROS DEL ICOM-COLOMBIA, SEAMOS MÁS ACTIVOS (Yo, por ejemplo, ni siquiera puedo aplicar a becas de curso por "edad". Solo soy convocada para pago y asamblea. Me alegró mucho)1-Una de las necesidades más sentidas del sector, frente a la que el ICOM COLOMBIA se podría fortalecer, y es en el tema de la formación. Frente a esto, los miembros del ICOM-COLOMBIA podríamos ser convocados para, de manera voluntaria, aportar a estos procesos: diseño de estrategias, necesidades específicas de montaje, diálogos con las comunidades, etc.
- **Mayali Tafur** menciona: PARA QUE SEAMOS MÁS EN ESTA RED1- Realizar una charla sobre las ventajas de hacer parte del ICOM. Por ejemplo, que se muestre el repositorio de artículos (esto es clave para estudiantes)2- Realizar eventos de alto impacto en donde sea evidente la "diferencia" entre el pago de afiliado y el pago de no afiliados.3-Realizar charlas de los diferentes Comités internacionales en donde se evidencien las ventajas de esto.
- **Yolanda:** recomienda la revisión de la comunicación en la que se certifique que lleguen todas las comunicaciones.
- **María Teresa Guerrero.** Mi sugerencia para los estatutos, es tener en cuenta en otras ocasiones que, en las elecciones de juntas, pasen dos miembros de la junta Saliente Pasen a la Junta siguiente. De esta forma no se pierde todo el trabajo anterior. Es sugerencia y las tengan en cuenta.
- **Daniela Saldarriaga:** Hay un sector importante de Independientes, estudiantes, empleados de museos regionales (sin acceso a internet o conocimiento de rutas) y contratistas que no han sido incluidos en estas caracterizaciones por formulario, por no cumplir con el requisito de vínculo permanente con museo
- **Carolina Pinzón:** En temas de varios, también se podría hablar sobre opciones para que estudiantes que por la coyuntura no pueden pagar la afiliación, se podría pensar en alternativas como horas de apoyo/trabajo a cambio de pagar la inscripción? entre otras alternativas para que no haya tan baja participación de parte de ellos.
- **Johanna Galindo:** Para proposiciones y varios quedó muy poco tiempo, ¿hay posibilidad de recoger todos los pendientes y comunicarlo a los demás miembros?
- **Linda Zurek:** ¿A nivel financiero habrá algunas estrategias para proteger empleos y conservación de las colecciones?
- **William López:** propone generar un comité de crisis, tomando como referencia la situación actual.
- **Cristina Garzón:** las encuestas que he han hecho son desde la institucionalidad y siempre preguntando a los trabajadores " permanentes de los museos. Sin embargo Hay todo un sector museal que no son las instituciones y que no tienen vinculaciones formales. Se requiere acercamiento del sector a contratistas de contratos cortos sobre la situación de la emergencia, bajo lo cual el PFM produjo una encuesta que esta formulada a todos los trabajadores de museos.
- **Ángela Pérez:** Recomienda trabajar en conjunto para la creación de protocolos a dos niveles:
 - a. Manejo de colecciones
 - b. Ingreso y retorno de públicos

MIN Conserva, está desarrollando protocolos de Bioseguridad para Colecciones, y se propone que la nueva junta comparta el contenido y nosotros podemos compartir la información que se ha obtenido frente a las colecciones y se requiere trabajar los protocolos para el ingreso de públicos. Se propone conformar unas mesas de trabajo con lo tiene el Banco de la República, Min Conserva e ICOM.

- **Adelaida Espinosa:** Ante tanta responsabilidad es necesario tener en cuenta reactivar los grupos de trabajo y/o por tareas de manera fractal para aprovechar las capacidades que apoyen a la junta. Esto es importante para la reactivación de nuevos proyectos
- **William Gamboa:** Reitera la necesidad de activar proyectos y apoyo de todos los miembros de manera participativa y activa. Centralizar las sugerencias para hacerlas activas y reales. E
- **Carlos Ospina:** Sugiere tener las puertas abiertas para la generación de una nueva Asamblea dentro de un mes para evaluar la situación de los museos a nivel sanitario.
- **Elvira Pinzón:** El éxito del trabajo, se compone de la conformación de un buen equipo de trabajo que permita la generación activa, coordinada y responsable de todos los miembros de la Asociación pues la responsabilidad no es exclusiva de la Junta Directiva.
- **Julián Roa:** Expresa la necesidad de conformar un equipo de trabajo para la discusión política frente a los temas de debate sobre el sector de los museos y que esto quede incluido entre la agenda de la Ministra de Cultura, el cual deberá ser a partir de las propuestas planteadas por la Junta de ICOM Colombia. Debate de control político a la Ministra de Cultura estaba planeado para el 15 de abril, de cual se requiere atención para estar atentos a la nueva fecha y se recomienda su publicación en la página de ICOM Colombia.

Elvira Pinzón agradeció el apoyo de todos los miembros y reiteró el compromiso de la junta con la Asociación.

Siendo las 12:30 pm del lunes 27 de abril de 2020, se da por terminada la Asamblea.

En constancia firman,

ELVIRA PINZÓN MENDEZ
Presidente Asamblea general

MARÍA CATALINA PLAZAS GARCÍA
Secretaria Asamblea general

Comité de verificación del Acta de la Asamblea:

DIEGO LEÓN ARANGO

RAFAEL TAMAYO

MARCELA GARCÍA